

**Banco Distrital de Programas y Proyectos
Ficha EBI-D**

Fecha: **30 – enero de 2019**

Estado:

Inscrito

Registrado

Actualizado

1. IDENTIFICACIÓN

BANCO:	Distrital de Programas y Proyectos
ENTIDAD:	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. CLASIFICACIÓN

SECTOR:	SALUD
PLAN DE DESARROLLO:	BOGOTA MEJOR PARA TODOS
EJE TRANSVERSAL	GOBIERNO LEGÍTIMO FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA
PROGRAMA:	GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL REGIONAL E INTERNACIONAL
PROYECTO ESTRATEGICO	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.
META PLAN	Mantener, con criterios de eficiencia y eficacia, la ejecución de las acciones delegadas a la Secretaría Distrital de Salud.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Localización:	BOGOTA D.C.	
---------------	-------------	--

4. PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN

<p>Problema:</p> <p>Debilidades a nivel institucional, en los procesos de la Entidad tales como Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Comunicaciones, que no permiten la adecuada armonización con el nuevo modelo de administración.</p> <p>La Secretaria Distrital de Salud presenta la siguiente problemática:</p> <p>➤ La estructura organizacional no está acorde a los cambios propuestos por la</p>

administración en el nuevo modelo de atención integral y eficiente en salud.

- Deficiencia, inoportunidad y desactualización de la información y de las metodologías del talento humano para identificar, desarrollar y mantener las habilidades y competencias que generen Cultura Organizacional.
- Dificultades por insuficiencia de talento humano competente, que apoye el desarrollo de actividades administrativas de naturaleza transversal en toda la Entidad, para garantizar la ejecución de los procesos y actividades que conlleven al cumplimiento de las metas.
- Pocas estrategias institucionales para la difusión oportuna y clara de información inherente a la Entidad y del sector salud, que le permitan llegar al público objetivo (colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud, redes de servicios y ciudadanía).
- Desarticulación interna para la representación judicial y extrajudicial de los distintos procesos que vinculen a la SDS y al FFDS.
- Inoportunidad en la vigilancia efectiva de los distintos procesos que vinculen a la SDS y al FFDS.
- Deficiente apropiación y adherencia al Sistema Integrado de Gestión, a pesar de tener documentados procesos y procedimientos.
- Debilidad institucional en el desarrollo de los procesos de carácter administrativo de la SDS.
- Obligación legal de cumplir con los cambios en la normativa contable establecidos desde la Contaduría General de la Nación y falta de oportunidad en los procesos de depuración de la información financiera y contable de la entidad.
- Deficientes prácticas en el proceso de Planeación.
- Desarticulación al interior de la SDS y de las sub redes en la gestión de la información en salud.

JUSTIFICACIÓN:

La identificación de la problemática antes descrita debe ser abordada y respaldada desde las diferentes instancias con recursos del proyecto para fortalecer el quehacer institucional.

Con el proyecto de “Fortalecimiento y Desarrollo Institucional” se busca propiciar el desarrollo de acciones que permitan generar en la entidad un adecuado ambiente laboral, una atención apropiada a las necesidades y consultas manifestadas por sus partes interesadas, brindando canales de comunicación integrados que ayuden a resolver todas las peticiones tanto Administrativas como Jurídicas, e implementar técnicas por parte de los servidores públicos y contratistas vinculados a cada uno de los procesos que permitan mejorar los resultados de la gestión institucional.

En este contexto la Subsecretaría Corporativa y en concordancia con el Plan Distrital de

Desarrollo se propone para estos cuatro años, fortalecer a la entidad en materia administrativa, a través de una metodología con enfoque integral fundamentado en la eficiente atención de la ciudadanía a través de un modelo de alianzas estratégicas con los diferentes actores del sector Salud.

Se busca que la Secretaría Distrital de Salud integre institucionalmente la función administrativa, así como garantizar el Talento Humano competente e idóneo y la estabilidad de procesos certificados con altos estándares de Calidad, financieramente viables, con el fin de brindar a las acciones misionales el apoyo requerido para cumplir con la misión y aproximarse rápidamente a la visión fijada por la Entidad, así como lograr el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”.

En el año 2006 el Concejo de Bogotá determinó las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de las entidades y organismos del Distrito Capital, entre ellos la Secretaría Distrital de Salud (SDS)¹; esta norma define la SDS como “... *un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital*”. Lo que ha permitido que la Institución cuente con una estructura administrativa, técnica y financiera que facilite el cumplimiento de sus funciones y competencias y de la normatividad legal.

Con la expedición del Acuerdo 641 de 2016, por medio del cual se estructuró el sector público de salud en Bogotá y se conformó una Red Integrada de Servicios de Salud con cuatro (4) Sub-redes Integradas de Servicios de Salud, surgen nuevas exigencias para la SDS la cual como cabeza de sector, deben ser cumplidas a través del fortalecimiento y modernización institucional, teniendo en cuenta la asignación y manejo de los recursos físicos, técnicos y financieros requeridos para su operación de manera eficiente.

Efectos o consecuencias del problema:

- Ineficiencia en la prestación de los servicios de apoyo, al interior de la Entidad
- Pérdida de Imagen Institucional de la Secretaria Distrital de Salud como ente Rector del Sector a nivel territorial.
- Procesos y procedimientos desactualizados, que conllevan a perder la Certificación de calidad.

5- DESCRIPCION

Modernización y adecuación de la estructura organizacional, planta de personal,

1. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

reingeniería de los procesos administrativos, financieros, jurídicos y de comunicaciones, con el fin de actualizar las funciones de la entidad a las nuevas competencias que le otorga la Ley, en el proceso de adaptabilidad del nuevo modelo de salud, con el fin de mejorar la Gestión institucional de una manera integral, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional y la calidad en la prestación de los servicios por parte de cada proceso, de acuerdo a las competencias establecidas en la normatividad vigente.

Se garantizará el recurso necesario para la operación y modernización institucional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., de manera que permita el cumplimiento a cabalidad de las funciones y competencias delegadas por la normatividad como ente territorial.

6- OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los procesos institucionales, modernizar la estructura y Fomentar la Cultura Organizacional, que promuevan una mejora continua para cumplir con eficiencia y eficacia las competencias otorgadas a la Secretaría Distrital de Salud, en asuntos de Planeación, Talento Humano, Administrativos, Financieros, Contratación, Comunicaciones, Jurídicos y evaluación y control a la Gestión institucional.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Gestionar el fortalecimiento institucional para garantizar el cumplimiento de las funciones de la Entidad, otorgadas por la Constitución, la ley y normatividad vigente.
2. Modernizar y adecuar la Estructura de la Entidad, así como ajustar la planta de personal con el fin de desarrollar las competencias laborales del talento humano para fortalecer la Cultura Organizacional.
3. Rediseñar el proceso de Planeación y desarrollo integral de la Gestión institucional, para apoyar el cumplimiento de las metas a cargo de los procesos misionales, con el fin de lograr una efectiva prestación de los servicios de Salud, en el sector Salud.
4. Adecuar la estructura organizacional de la entidad, así como ajustar la planta de personal con el fin de que la misma sea concordante con lo establecido en el Acuerdo 641 de 2016 y el Nuevo Modelo de Atención Integral y Eficiente en Salud.
5. Actualizar e implementar la política de talento humano en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor Para Todos".
6. Posicionar la gestión de la SDS en el marco del nuevo modelo de salud a través de acciones de comunicación estratégica para público interno y externo.
7. Fortalecer la vigilancia judicial con el fin de apoyar la representación judicial en los procesos en que hace parte la SDS y el FFDS.
8. Fortalecer la adherencia y apropiación del Sistema Integrado de Gestión en los procesos de la SDS.
9. Proporcionar los insumos de todo tipo que permitan el mejoramiento de las acciones de

carácter administrativo.

10. Implementación y estabilización del nuevo marco normativo de regulación contable y actualización de la información financiera y contable, adelantando procesos de registro, depuración y conciliación de las operaciones de manera eficiente y oportuna.

11. Adecuar y mejorar el proceso de planeación del FFDS.

7. METAS

FORMATO ID-07: CUANTIFICACION DE LAS METAS FISICAS DE LA ALTERNATIVA UNICA

	Detalle de la Meta	2017	2018	2019	2020
05	Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud	100%	93,08%	100%	100%

8. GRUPO OBJETIVO:

Años del proyecto/ Años calendario				
GRUPO OBJETIVO	1	2	3	4
Servidores públicos y contratistas de la Secretaría Distrital de Salud	2.000	2.000	2.000	2.000

Características del grupo objetivo:

Grupo de edad y estrato: Con el desarrollo del proyecto se benefician los servidores públicos y contratistas que se encuentran vinculados con la SDS y FFDS (personas naturales y jurídicas).

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

Nombre	Entidad	Fecha realización
Acuerdo 641 de 2016	Concejo de Bogotá D.C.	2016
Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	Alcaldía Mayor de Bogotá	2016

10. FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que dados los alcances del proyecto y el fortalecimiento administrativo logrado durante la vigencia 2017, desde el punto de vista de eficiencia el proyecto solo requiere el valor señalado en el siguiente cuadro para el año 1 con los cuales no se afecta el cumplimiento de las metas del mismo.

Proyecto	HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)				Total, Proyecto
	Año 1	Año 2	AÑO 3	AÑO 4	
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	12.893.115.559	13.124.056.561	12.018.969.000	36.516.000.000	\$74.552.141.120

10.1 DISTRIBUCIÓN COMPONENTES DEL PROYECTO

FUENTES DE FINANCIACION DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Fuente	2017	2018	2019	2020	Total
Recursos del Distrito	12.893.115.559	13.124.056.561	12.018.969.000	36.516.000.000	74.552.141.120
Total	12.893.115.559	13.124.056.561	12.018.969.000	36.516.000.000	74.552.141.120

DISTRIBUCION COMPONENTES DE PROYECTO:

Con las modificaciones presupuestales realizadas durante la vigencia actual, los componentes por concepto del Gasto para la vigencia 2018 presentan la siguiente distribución:

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (proyectado)					
Descripción del Concepto del Gasto	2017	2018	2019	2020	Total
Dotación	8.749.681.618	4.975.853.730	3.644.683.000	12.006.460.800	29.376.679.148
Recurso Humano	4.120.701.966	8.148.202.831	8.349.286.000	24.509.539.200	45.127.729.997
Administración Institucional	22.731.975	0	25.000.000	0	47.731.975
TOTAL	12.893.115.559	13.124.056.561	12.018.969.000	36.516.000.000	74.552.141.120

11.OBSERVACIONES

El Proyecto inicia su operación a partir de abril del año 2017, "Fortalecimiento y Desarrollo Institucional" con una asignación presupuestal para el periodo 2017, por valor de \$26.291.880.000, dotación \$ 6.527.000.000, Recurso humano \$19.742.000.000 y administración Institucional \$22.800.000.

1. Modificación octubre 2017

En el mes de octubre de 2017 se realizó el traslado presupuestal por valor \$8.478.218.069 afectando el tipo de gasto recurso humano, para el proyecto 1189, denominado "Organización y operación de servicios de salud en redes integradas", debido a esta reducción el proyecto quedo con la siguiente asignación presupuestal: Dotación \$6.527.000.000, recurso humano \$11.263.781.931 y administración Institucional \$22.800.000, para un total de \$17.813.661.931

2. Modificación diciembre 2017

En el mes de diciembre de 2017 se realizo un contracrédito por valor de \$15.709.433, afectando el tipo de gasto de recurso humano, para el pago de pasivos exigibles a cargo de la Dirección de Planeación Sectorial.

3. Modificación diciembre 2017

En el mes de Diciembre de 2017 se realizo el traslado presupuestal por valor \$1.638.588.850 afectando los tres (3) tipos de gasto que integran el proyecto: Dotación, Recurso Humano y Administración Institucional, para el proyecto 1185, denominado “Atención a la población pobre no asegurada”, debido a esta reducción el proyecto quedo con la siguiente asignación presupuestal: Dotación \$ 6.059.643.634, recurso humano \$ 10.077.219.356 y administración Institucional \$ 22.731.975, para un total de \$16.159.594.965

4. Actualización enero 2018

El Proyecto continúa su ejecución en el año 2018, con una apropiación total de \$19.000.000.000, contemplando 48 actividades que apuntan al cumplimiento de la Meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

5. Modificación marzo 2018

Como consecuencia de la necesidad de atender la reducción solicitada por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) producto del castigo generado por el volumen de Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2017, se redujo el presupuesto del Proyecto en \$252.678.000. Afectando la meta de “Mantener, con criterios de eficiencia y eficacia, en los siguientes conceptos del gasto :

1. Concepto de gasto 0696 “Adquisición de Equipos, Materiales Suministros y Servicios para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional”. Se reduce en \$110.000.000
2. Concepto de gasto 0261 “Personal Contratado para Apoyar Actividades de Fortalecimiento de la Gestión Institucional”. Se reducen \$142.678.000.

Quedando con un presupuesto para la vigencia de \$18.747.322.000.

6. Modificación mayo 2018

Con el fin de ajustar y unificar actividades al interior del proyecto buscando la simplificación en su ejecución física y financiera y atendiendo los principios de eficiencia administrativa en el proceso contractual se realizaron algunos traslados internos entre actividades, sin afectar la distribución de los recursos entre componentes de gasto.

7. Modificación Julio 2018

Se realiza un traslado de recursos del componente de Dotación al de Recurso Humano por valor de \$19.040.000, y se ajustan algunas actividades en recursos y meses de ejecución a fin de cumplir con los objetivos previstos en el proyecto.

8. Modificación septiembre 2018

Se hace la revisión y ajuste al proyecto a partir de los saldos de recursos no ejecutados de las actividades del proyectos, producto de lo cual se trasladan recursos por la suma de \$4.303.592.779 con destino al proyecto de inversión 1189 con el fin de fortalecer el proceso de organización y operación de servicios de salud en las cuatro subredes integradas de servicios de salud que la conforman, mientras que \$1.590.300 se destinarán al pago del pasivo exigible a nombre de Alexandra Fonrodona Montoya al rubro 334 - Pasivos Exigibles de Inversión, para un total de

trasladado de \$4.305.183.079.

9. Modificación 1 noviembre 2018

Se hace la revisión y ajuste al proyecto a partir de los saldos de recursos no ejecutados de las actividades del proyecto, producto de lo cual se trasladan recursos entre actividades del proyecto con el fin de cumplir con los productos y metas de actividades previstos para la presente vigencia, de conformidad con las necesidades institucionales de las dependencias ejecutoras del proyecto. En este sentido se hace un traslado de recursos del componente de Recurso Humano al de Dotación por valor de \$33.000.000, y se ajustan algunas actividades en recursos y meses de ejecución a fin de cumplir con los objetivos previstos en el proyecto para la presente vigencia.

10. Modificación 2 noviembre 2018

Se realiza la revisión y ajuste al proyecto a partir de los saldos de recursos no ejecutados de las actividades del proyecto, producto de lo cual se trasladan recursos por la suma de \$ 806.116.259 con destino al proyecto de inversión 1189 con el fin de fortalecer el proceso de organización y operación de servicios de salud en las cuatro subredes integradas de servicios de salud que la conforman.

11. Cierre del proyecto – diciembre 2018

El proyecto 7524 termina su ejecución para la vigencia 2018, con un compromiso de \$13.124.056.561 que equivale un 96% de ejecución financiera.

12. Apertura del Proyecto – Enero 2019

El Proyecto continúa su ejecución en el año 2019, con una apropiación total de \$12.018.969.000, contemplando 39 actividades que apuntan al cumplimiento de la Meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

12. Diligenciamiento

Nombre: Oswaldo Ramos Arnedo

Cargo: Subsecretario Corporativo

Teléfono 3649527

Vo Bo:	
--------	--

Elaboró:	Ricardo Albornoz – Profesional Especializado – Contratista Fecha: 30 de enero de 2019.
----------	---

13. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Concepto y Sustentación
